



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
( Córdoba )

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DÍA TRES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.

En la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial de la ciudad de Montilla, siendo las nueve horas del día tres de septiembre de dos mil catorce, se reunió la Junta de Gobierno Local, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Federico Cabello de Alba Hernández, y con la asistencia de los Sres.:

Don José Repiso Torres.- Concejal del Grupo Popular  
Doña. Cristina Alguacil Luque.- Concejala del Grupo Popular.  
Doña. Rosa Sánchez Espejo.- Concejala del Grupo Popular.  
Don Miguel Navarro Polonio.- Concejal del Grupo Popular.

Asistidos por el Secretario General de la Corporación, D. José Alberto Alcántara Leonés, a fin de celebrar sesión extraordinaria urgente, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente:

#### **ORDEN DEL DIA**

- 1º.- RATIFICAR LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA.
- 2º.- DAR CUENTA Y APROBAR, SI PROCEDE, EL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DIA 16-06-2014.
- 3º.- APROBACION PAGOS A JUSTIFICAR POR IMPORTE DE 18.029 EUROS, ACTUACIONES ARTISTAS FERIA DE LA VENDIMIA, 2014 Y FIESTA DE LA TAPA Y EL VINO 2014

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se pasó a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

#### **1º.- RATIFICAR LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA.**

Previa explicación por parte del Sr. Presidente de los motivos que justificaban la convocatoria con carácter urgente de la presente sesión.

Los integrantes de la Junta de Gobierno Local, presentes, que en este momento son cinco concejales, de los ocho que la integran, en votación ordinaria y por unanimidad, acuerdan ratificar la urgencia de la presente convocatoria.

#### **2º.- DAR CUENTA Y APROBAR, SI PROCEDE, EL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DIA 16-06-2014.**

Dada cuenta del borrador del acta de la sesión celebrada el pasado día 16 de junio de 2014, de cuyo contenido tienen conocimiento los Sres. concejales.



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
( Córdoba )

La Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad de los miembros presentes, que en este momento son cinco concejales, de los ocho que la integran, acordó mostrar su conformidad con el borrador del acta de la sesión correspondiente al día 16 de junio de 2014.

**3º.- APROBACION PAGOS A JUSTIFICAR POR IMPORTE DE 18.029 EUROS, ACTUACIONES ARTISTAS FERIA DE LA VENDIMIA, 2014 Y FIESTA DE LA TAPA Y EL VINO 2014.**

Vista la propuesta presentada por la Concejala de Festejos de este Ayuntamiento, de cuyo contenido queda constancia en el expediente de su razón y tienen conocimiento los Sres. concejales, relativa a solicitud de Pago a Justificar para hacer frente a gastos de organización de la Fiesta de la Vendimia y la Fiesta del Vino y la Tapa 2014.

Considerando que las Bases de Ejecución del Presupuesto establecen en su Base 19º, la competencia de la Junta de Gobierno Local para la aprobación de los pagos a justificar cuando su cuantía exceda de 12.000 euros.

La Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad de los miembros presentes, que en este momento son cinco concejales, de los ocho que la integran, acordó la aprobación de pago a justificar a favor de la concejala de Festejos Dña. Cristina Alguacil Luque, por importe de 18.029 euros, para hacer frente a los siguientes gastos:

-Fiesta de la Vendimia 2014, abono de 16.829 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 33.338.226.38 “gastos Feria de la Vendimia”, para hacer frente al pago de actuaciones, según propuesta presentada.

-Fiesta del Vino y la Tapa 2014, abono de 1.200 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 08.432.22612, “Prog. Actividades Turismo” para hacer frente al pago de actuaciones, según propuesta presentada.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, y siendo las nueve horas y diez minutos del mismo día, se levantó la sesión, extendiéndose la presente acta que una vez aprobada será transcrita al capitular respectivo y firmada por el Sr. Alcalde, conmigo el Secretario General, que de todo ello certifico.

(firmado electrónicamente)